

HORARIO DEL REGISTRO GENERAL

DE LUNES A VIERNES

De 8:30 a 13:30 *

SÁBADO

De 9:00 a 12:30

HORARIO DEL REGISTRO AUXILIAR DEL MERCADO DE MÉXICO

DE LUNES A VIERNES

De 9:00 a 13:30

VENTANILLA ÚNICA

Podrá presentar cualquier solicitud dirigida a la Administración Estatal, Autonómica, Provincial o Local

REGISTRO TELEMÁTICO

También podrá hacerlo a través del Registro Telemático accesible en la página web del Ayuntamiento: www.santander.es

* Del 15 de julio al 15 de septiembre queda pendiente de concretar